



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

LA PLATA; 16 SEP. 2022

FOLIO

Nº 003526

VISTO la nota cursada por la SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, por la cual se informa que la agente de la Casa del Niño Abasto, señora **Rosana BAEZ**, se encuentra haciendo uso de Licencia por enfermedad, a partir del 05 de septiembre de 2022 y hasta el 11 del mismo mes y año y;

CONSIDERANDO:

Que a fin de no resentir el normal funcionamiento del mencionado Jardín, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora **Ana Laura ROMERO**, quien posee el título habilitante correspondiente;

Que atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA PLATA

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1º: Designar a partir del 05 de septiembre de 2022 y hasta el 11 del mismo mes y año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el artículo 112 de la ley 14.656, -Régimen de Licencias- en la Casa del Niño Abasto, de la Subsecretaría de Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII -MAESTRO DE SECCIÓN-, a la señora **Ana Laura ROMERO**, DNI. 38.913.182; mientras dure la Licencia por enfermedad señora **Rosana BAEZ** DNI. 20.184.687, Legajo Nro. 13.815; quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII -MAESTRO DE SECCIÓN-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar; dar al Boletín Municipal y archivar.-

[Handwritten signature]
Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



[Handwritten signature]
Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA